Naciones Unidas S/PV.4972



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4972[a] sesión

Miércoles 19 de mayo de 2004, a las 17.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Akram	(Pakistán)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Cheng Jingye
	España	Sr. Yáñez Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. Duclos
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 17 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2004/393)

04-35706 (S)



Se abre la sesión a las 17.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 17 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2004/393)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Israel en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 19 de mayo de 2004 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2004/406, y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con la práctica seguida en ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará hoy, miércoles 19 de mayo de 2004, relativa a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina."

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne en respuesta a la solicitud que figura en una carta de fecha 17 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas, que ha sido publicada como documento S/2004/393.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/400, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Argelia y el Yemen.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo las cartas idénticas de fecha 17 de mayo de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina, que han sido publicadas con la signatura S/2004/394.

Acojo con agrado la presencia en esta sesión del Secretario General, Sr. Kofi Annan.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Abstenciones:
Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 1544 (2004).

Daré ahora la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Mi delegación se felicita por el hecho de que el Consejo de

Seguridad haya aprobado una resolución sobre la situación en el territorio palestino, en la que se condena sin ambigüedades la matanza que se ha producido abiertamente en Rafah, donde decenas de civiles desarmados, entre ellos muchos niños, han perecido bajo las balas y los misiles del ejército israelí, al que las cámaras del mundo entero han sorprendido en flagrante delito de barbarie. Mi delegación también celebra que el Consejo de Seguridad exprese su gran preocupación por el derribo a gran escala de viviendas, lo que supone una violación flagrante del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra, y que pida a Israel que deje de recurrir a esta práctica.

Mi delegación está además satisfecha por el hecho de que hoy un Consejo de Seguridad unido en su rechazo del comportamiento escandaloso de Israel haya decidido enviar por fin a este país la señal enérgica tan esperada por la comunidad internacional: que no puede seguir desafiando impunemente la autoridad del Consejo ni pisoteando las normas del derecho internacional. La comunidad internacional espera ahora de Israel que se atenga a su voluntad, que ponga de inmediato fin a su política de agresión, destrucción y provocación contra el pueblo palestino y que se comprometa de buena fe a aplicar sus obligaciones, tal como se estipula en la hoja de ruta. En particular, como le pidió el Cuarteto en su reunión de 4 de mayo pasado, debe adoptar varias medidas:

(*continúa en inglés*)

> "El Gobierno de Israel no toma medida alguna que comprometa la confianza, trátese de deportaciones o ataques contra civiles; la confiscación o demolición de viviendas y bienes palestinos como medida punitiva o para facilitar obras de construcción israelíes; la destrucción de instituciones e infraestructuras palestinas; y de otras medidas especificadas en el plan de trabajo Tenet." (*S/2003/529, anexo, pág. 3*)

(*continúa en francés*)

Es igualmente importante en este contexto que Israel, como le ha pedido el Secretario General, ponga fin de inmediato a sus operaciones militares en Rafah y retire de ahí sus efectivos sin demora. Después de la matanza de hoy, Israel haría bien en escuchar por una vez —aunque sea por una vez— la voz de la razón.

Por último, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su cooperación y apoyo al texto que hemos aprobado, que demuestra que nuestro Consejo es capaz de estar a la altura de sus responsabilidades y de responder a las expectativas de la comunidad internacional.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Lamentamos profundamente la muerte de civiles palestinos inocentes que se ha producido hoy en Gaza. Si bien creemos que Israel tiene derecho a actuar para defenderse a sí mismo y defender a sus ciudadanos, no consideramos que las operaciones que ha llevado a cabo en Gaza en los últimos días hayan beneficiado la paz y la seguridad. Han empeorado la situación humanitaria y han provocado enfrentamientos entre fuerzas israelíes y palestinos y, en nuestra opinión, no han mejorado las condiciones de seguridad de Israel.

Sabemos que el Gobierno de Israel ha expresado que lamenta profundamente lo que ha calificado de hecho trágico. Estos hechos sirven en realidad para recordar crudamente la sensatez de Israel al decidir retirarse de Gaza y sustituir su presencia de seguridad por fuerzas de seguridad palestinas reformadas que a su vez actúen —y deben actuar— para detener el contrabando y el terrorismo. En la hoja de ruta se pide a las autoridades palestinas que declaren

> "... inequívocamente que ponen fin a la violencia y el terrorismo y despliegan esfuerzos visibles sobre el terreno para detener, refrenar y reprimir a las personas y grupos que, en cualquier lugar, lleven adelante y planifiquen ataques violentos contra israelíes." (*S/2003/529, anexo, pág. 3*)

y a que inicien

> "... operaciones sostenidas, efectivas y con objetivos concretos para hacer frente a todas las personas que lleven a cabo actividades terroristas y, además, para desmantelar la capacidad y la infraestructura de los terroristas." (*ibíd.*)

Hemos instado al Gobierno israelí a que ahora ejerza la máxima moderación. Todas las partes deberían encontrar un motivo para calmar la situación. Nos proponemos consultar de inmediato a las partes interesadas —entre ellos, Israel, los palestinos y el Gobierno de Egipto— sobre maneras eficaces de seguir luchando contra el contrabando de armas hacia Gaza y contra las actividades terroristas que allí se realizan, con miras a crear sobre el terreno las condiciones óptimas que lleven a la retirada, de la cual seguimos siendo partidarios.

Aunque sin duda nos preocupan las operaciones de Israel en Gaza, incluido el derribo de viviendas de palestinos inocentes y la muerte de civiles palestinos, no hemos podido votar a favor de esta resolución porque no consideramos que aborde de manera suficiente el contexto de los hechos ocurridos recientemente en Gaza. Está claro que los terroristas palestinos han estado haciendo contrabando de armas hacia Gaza a través de los túneles que hay en Rafah. Está claro que la Autoridad palestina no ha adoptado medidas serias para hacer frente a esta amenaza ni para poner fin a estos actos terroristas, como está obligada a hacer con arreglo a la hoja de ruta. Puesto que estas cuestiones no se abordan en la resolución, los Estados Unidos se han abstenido.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad acaba de aprobar una resolución sobre los últimos acontecimientos relativos al conflicto palestino-israelí. Guiada por sus principios fundamentales, la Federación de Rusia ha apoyado la resolución.

Rusia se declara gravemente preocupada por el espiral más reciente de violencia en el enfrentamiento en los territorios palestinos. Siguen muriendo israelíes y palestinos, entre ellos mujeres y niños. Hemos visto con preocupación lo ocurrido en Rafah y nos han alarmado en particular las actividades de Israel de destrucción de viviendas palestinas, debido a lo cual más de 2.000 personas se han quedado sin hogar. Hay personas comunes y corrientes que sufren y víctimas inocentes que están sujetas a castigos colectivos. Se están sembrando más semillas de odio.

Estamos firmemente convencidos de que el uso de la fuerza para resolver los problemas que afectan las relaciones entre palestinos e israelíes es absolutamente inviable. Una paz duradera sólo se puede lograr sobre la base de un proceso político y mediante negociaciones directas entre las partes con arreglo a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, universalmente reconocidas y jurídicamente vinculantes. Tanto los palestinos como los israelíes están obligados a actuar de conformidad con la hoja de ruta para lograr una solución pacífica en el Oriente Medio, que ellos mismos aprobaron. En reiteradas ocasiones hemos señalado en este Salón las obligaciones de las partes en virtud de la hoja de ruta.

Condenamos el terrorismo. Toda manifestación de terrorismo es abominable. Israel tiene derecho a defender a sus ciudadanos, pero el derecho debe ejercerse de conformidad con las normas humanitarias internacionales, en particular los Convenios de Ginebra. La destrucción por parte de Israel de viviendas palestinas agrava la crisis humanitaria en los territorios palestinos y es una práctica que debe detenerse de inmediato. Actualmente la tarea prioritaria es poner fin de inmediato a la violencia de ambos lados y reanudar la cooperación entre las partes en materia de seguridad, por muy difícil que sea. Sólo así podremos retomar el camino del diálogo político y aplicar las disposiciones de la hoja de ruta.

Como participante activo del Cuarteto de mediadores internacionales, Rusia está haciendo todo lo posible para ayudar a que se llegue a una fórmula para superar la crisis actual. Por instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, su representante especial para la búsqueda de una solución para el conflicto del Oriente Medio está celebrando consultas con los asociados internacionales y trabajará para la puesta en práctica de las decisiones adoptadas por el Cuarteto en Nueva York el 4 de mayo de este año.

Sr. Duclos (Francia) (*habla en francés*): Francia votó a favor de la resolución que acaba de aprobarse porque nos parecía esencial que el Consejo de Seguridad respondiera rápida y firmemente al brutal empeoramiento de la situación en Gaza. Era necesario que el Consejo instara a la razón y a la moderación, como ya lo habían hecho la Unión Europea y el Secretario General, cuya presencia aquí entre nosotros quiero destacar.

Francia se siente consternada por la violencia de estos últimos días y expresa su solidaridad con la población civil afectada por las operaciones militares israelíes. Francia, al igual que la Unión Europea, ha condenado la demolición en gran escala de viviendas palestinas en Rafah, que fue desproporcionada y contraria al derecho internacional y a las obligaciones de Israel emergentes de la hoja de ruta. Esas obligaciones fueron recordadas concretamente por el Cuarteto durante su reunión de 4 de mayo en Nueva York. De la misma manera, Francia espera que la Autoridad Palestina actúe más vigorosamente para garantizar la seguridad, especialmente en cuanto a la lucha contra el terrorismo.

La demolición de viviendas y las operaciones militares deben cesar de inmediato. Lo urgente es que se establezca una cesación del fuego en la que participen todas las partes y todos los grupos y que la Autoridad

Palestina y el Gobierno de Israel cumplan sin demora con sus obligaciones estipuladas en la hoja de ruta.

Sr. Cheng Jingye (China) (*habla en chino*): China se opone a los actos israelíes de demolición de viviendas palestinas en gran escala. Esa práctica israelí constituye una violación del derecho internacional. Condenamos también las operaciones militares de Israel, que han causado la pérdida de numerosas vidas civiles en Gaza. Esos actos de los israelíes sólo agravan la ya deteriorada situación en el Oriente Medio y de ninguna manera ayudarán a que se reanuden las conversaciones de paz. China exhorta a Israel a que suspenda de inmediato los actos de esa índole y retome el camino de la solución pacífica de las cuestiones pertinentes. Debido a esa posición, China votó a favor del proyecto de resolución.

Al respecto, insto una vez más a los israelíes y a los palestinos a que pongan fin al círculo vicioso de la violencia y reanuden los contactos y el diálogo lo antes posible, y a que cumplan con las obligaciones pertinentes asumidas con arreglo a la hoja de ruta. Además, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para impulsar una rápida reanudación de la aplicación de la hoja de ruta.

El Gobierno y el pueblo de China se solidarizan con el sufrimiento del pueblo palestino. Estamos dispuestos a trabajar de consuno con la comunidad internacional para prestar a los palestinos la asistencia humanitaria necesaria.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero destacar y agradecer la presencia en nuestra reunión del Secretario General, Sr. Kofi Annan.

Rumania votó a favor de esta resolución. De hecho, compartimos la preocupación generalizada por el continuo deterioro de la situación sobre el terreno en la Faja de Gaza, así como por la demolición de viviendas palestinas en gran escala y la muerte de un gran número de civiles inocentes. Esa tendencia se ha visto tristemente confirmada hoy por informes de nuevos actos de violencia.

Mi delegación ya ha señalado en varias ocasiones que, si bien reconocemos plenamente el derecho del Estado de Israel a defender a sus ciudadanos, todas las medidas adoptadas para luchar contra el terrorismo deben ajustarse a las normas pertinentes del derecho internacional. Nos complace que en el texto que acabamos de aprobar se recuerden las obligaciones que tienen ambas partes, entre las que sobresalen las de impedir la escalada de la violencia, adoptar medidas firmes para luchar contra el terrorismo y prevenir la transferencia y adquisición ilícitas de armas en Gaza y la Ribera Occidental.

En esta coyuntura, alentamos a las dos partes a que declaren una cesación del fuego como etapa previa para una negociación directa. Como se ha señalado en otras ocasiones, alcanzar una paz justa, amplia y duradera sólo será posible por medio de negociaciones, como se prevé en la hoja de ruta y como se estipula en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Sr. Yáñez Barnuevo (España): También la delegación española se ha unido en la aprobación de la resolución 1544 (2004) del Consejo de Seguridad, que, desde nuestro punto de vista, representa una respuesta rápida, unida, firme y equilibrada del Consejo a la situación tan preocupante que se está desarrollando en estos últimos días en Gaza, y que no solamente tiene consecuencias muy graves desde el punto de vista humanitario, sino que también pone en peligro todo el proceso de paz en la zona.

El Gobierno español ha seguido con enorme preocupación y alarma estos acontecimientos y, concretamente, ha emitido hoy mismo un comunicado en el que se resalta que estas últimas operaciones militares llevadas a cabo por el ejército israelí tienen graves consecuencias y, por tanto, el Gobierno español, desde su compromiso con la búsqueda de una solución pacífica al conflicto, no puede sino condenar estas operaciones israelíes sobre la población civil de Rafah, que se manifestaba en contra de la demolición de viviendas palestinas, al mismo tiempo que reitera también la necesidad de que la Autoridad Palestina cumpla con sus obligaciones para hacer frente a los grupos terroristas que se oponen a la paz.

España, que, junto con los demás socios de la Unión Europea —como lo han resaltado en la reciente declaración del Consejo de la Unión Europea hace pocos días— reconoce el legítimo derecho del Estado de Israel a defenderse en el marco del derecho internacional, urge a las autoridades israelíes a poner fin a dichas acciones, que en nada contribuyen a avanzar en el camino de la paz y que, por el contrario, sólo dificultan la creación de una atmósfera de diálogo y de negociación, necesaria para aplicar los compromisos incluidos en la hoja de ruta.

Como se ha puesto de relieve en la reciente reunión del Cuarteto en Nueva York, es fundamental que las partes vuelvan a un camino de diálogo y de aplicación de los compromisos de la hoja de ruta para salir de la situación en la que nos encontramos.

El Gobierno español por su parte, hace todos los esfuerzos en su mano, y, justamente en los días de ayer y de hoy, ha mantenido contactos de alto nivel tanto con autoridades israelíes como con autoridades palestinas en Madrid, con participación también del Representante para la Política Exterior de la Unión Europea, Sr. Solana.

Sr. Presidente: Dicho esto, esperamos que este llamamiento, contenido en la resolución que acaba de aprobar el Consejo, sea oído por las partes, y que se reanude lo antes posible una vía de paz y se supere la situación tan grave con que nos encontramos en este momento, especialmente en Gaza.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante del Pakistán.

El Pakistán ha votado a favor de la resolución que, en nuestra opinión, es la respuesta mínima necesaria a las incursiones militares israelíes en Rafah, que han costado la vida o causado heridas a multitud de civiles palestinos. El Pakistán condena estos actos. Los ataques flagrantes contra los manifestantes que protestaban contra la operación militar masiva de hoy son la última violación del derecho internacional humanitario, sobre todo de las obligaciones que tiene Israel como Potencia ocupante, con arreglo a los Convenios de Ginebra.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad fundamental de preservar la paz y la seguridad internacionales. Creemos que el silencio en este momento crucial no es una opción válida para el Consejo. Por lo tanto, nos provoca cierta satisfacción que el Consejo de Seguridad haya conseguido pronunciarse finalmente sobre las violaciones constantes del derecho internacional y las normas humanitarias en los territorios palestinos ocupados. Resulta lamentable que en Palestina, como en otras partes del mundo, la Potencia ocupante haya abusado de la campaña legítima de acabar por completo con el terrorismo para suprimir el derecho legítimo de los pueblos a la libre determinación.

La paz en la Tierra Santa, como en otras partes, no puede establecerse mediante la mera imposición de la política de hechos sobre la parte más débil. Las acciones de Israel empeorarán todavía más las condiciones de seguridad, ya de por sí inestables, debido a la ocupación ininterrumpida de territorios árabes por parte de los israelíes. Estas acciones agravarán aún más la situación humanitaria que prevalece en los territorios ocupados, sobre todo en Rafah.

La capacidad del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional para llevar una paz duradera a Palestina y el Oriente Medio, sobre la base de sus propias resoluciones y de la hoja de ruta del Cuarteto, puede lograr resultados positivos en el mundo árabe e islámico. Por el contrario, si no llevamos la paz, aumentará todavía más la frustración y la ira entre los pueblos árabe e islámico y aumentarán la inseguridad y la inestabilidad en toda la región y el apoyo al terrorismo y el extremismo.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

El Observador Permanente de Palestina ha pedido la palabra. Tiene la palabra.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Nos complace verlo presidiendo el Consejo de Seguridad durante este mes, en su calidad de representante del país hermano del Pakistán. Evidentemente, le agradecemos todos los esfuerzos que está realizando.

También le damos las gracias a Alemania, que presidió el Consejo el mes pasado, y a su Representante Permanente.

Quisiera sumarme a quienes han saludado la presencia del Secretario General, Sr. Kofi Annan, en esta importante sesión.

Expresamos nuestro agradecimiento al Consejo de Seguridad por haber aprobado la resolución 1544 (2004), y esperamos que este órgano le dé seguimiento al cumplimiento y la aplicación de sus disposiciones, que son una cuestión fundamental al amparo de la Carta de las Naciones Unidas. Evidentemente, también esperamos que Israel, la Potencia ocupante, cumpla con la resolución y con las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra. No obstante, ante todo, debe poner fin inmediatamente a sus operaciones militares en la zona de Rafah. Por nuestra parte, estamos dispuestos, como recalcamos en el pasado, a cumplir con nuestras obligaciones con arreglo a la hoja de ruta y a volver a la mesa de negociaciones.

(*continúa en inglés*)

En los últimos días, y durante todo el tiempo transcurrido desde que me dirigí por última vez al Consejo de Seguridad para hablar sobre la situación en los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén Oriental, la Potencia ocupante ha proseguido e intensificado su bárbara campaña militar contra el pueblo palestino. La Potencia ocupante está cometiendo violaciones flagrantes y graves del derecho internacional —crímenes de guerra— contra la población civil palestina todos los días, incluso en este mismo momento.

En este sentido, creo que es necesario recordar ante este Consejo que los asesinatos deliberados, el ocasionar intencionadamente grandes sufrimientos o heridas físicas o mentales graves y la destrucción y apropiación de numerosas propiedades, que no están justificadas por necesidades militares y se llevan a cabo ilegal y gratuitamente, son algunos de los actos que constituyen graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra.

Israel sigue haciendo un uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra los civiles palestinos al asesinar a hombres, mujeres y niños y destruir sin miramientos las casas y propiedades de los palestinos en los territorios palestinos ocupados, sobre todo en la zona de Rafah, en la Faja de Gaza. Tales actos constituyen violaciones graves del Convenio, que rige la ocupación militar, y son también violaciones graves de otras disposiciones pertinentes del derecho internacional. El pueblo palestino, al que se ha dejado indefenso y que no está siendo protegido por la comunidad internacional, sigue sufriendo la ira de Israel, que aplica sus políticas y practicas letales de ocupación.

La matanza de hoy de niños palestinos inocentes perpetrada por las fuerzas de ocupación israelíes en el campamento de Rafah es el ejemplo más reciente y elocuente de las acciones y el comportamiento despiadados y bárbaros de esa Potencia ocupante. Las fuerzas de ocupación dispararon por lo menos un misil y varias balas de tanque contra una multitud compuesta por unos 3.000 palestinos que marchaban desde Rafah hasta el vecindario de Tel Sultan en Rafah protestando contra la invasión y la destrucción de su vecindario y el asesinato de sus familias, amigos y seres queridos. Esas personas eran manifestantes que no portaban armas, y muchos de ellos eran escolares. Si bien la situación en el terreno sigue siendo caótica, hasta ahora se ha señalado que por lo menos 10 civiles palestinos perdieron la vida en ese ataque, la mayoría de ellos niños; más de 60 civiles resultaron heridos, varios de ellos mujeres y niños, 30 de los cuales se encuentran en estado crítico; y que otros nueve palestinos también fueron asesinados en la misma zona.

Se trata de terrorismo. Se trata de terrorismo de Estado. Se trata de crímenes de guerra, cuyos autores deberán rendir cuentas con arreglo al derecho internacional. Lo que hemos visto hoy y lo que se ha estado viendo en los últimos meses y días –la sangre de los civiles palestinos corriendo por las calles, la demolición de sus viviendas y su humillación constante, su sufrimiento y castigo colectivos– es exactamente lo que se le ha hecho al pueblo palestino durante casi 37 años de ataques por Israel. Ha sido un aluvión constante de crímenes de guerra, terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos, de los cuales la comunidad internacional debe responsabilizar a esta Potencia ocupante. La anarquía y la impunidad de Israel deben llegar a su fin, y se deben conceder al pueblo palestino los derechos que le corresponden en virtud del derecho internacional, incluido el derecho a la protección como población civil bajo ocupación.

Desde principios de mayo, las fuerzas de ocupación israelíes han asesinado al menos a 96 palestinos, a 28 niños entre ellos. Este es el número de víctimas palestinas en menos de tres semanas. Aquí se incluyen hermanos y hermanas, padres e hijos. La Potencia ocupante está destruyendo familias y vidas de manera sistemática mientras continúa lanzando asaltos militares contra la población palestina. El ritmo de muerte y de destrucción es asombroso, y sigue aumentando. Desde septiembre de 2000 hasta la fecha, más de 3.000 palestinos —varones y mujeres, niños y ancianos— han sido asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes. Para ser exactos, han muerto al menos 3.023 palestinos. Muchos fueron blanco de ejecuciones extrajudiciales por las fuerzas de ocupación, y casi 600 de la totalidad de palestinos asesinados fueron niños. En ese mismo período, más de 40.000 palestinos también han resultado heridos por las fuerzas de ocupación.

Los hospitales palestinos y el personal de rescate de emergencia, con malos equipos y con una necesidad desesperada de suministros, no han podido mantenerse a la par del ritmo creciente de bajas. Los depósitos de cadáveres no han podido recibir a un número cada vez mayor de muertos. Los entierros de los mártires se han convertido en un acontecimiento diario. El derrama-

miento de sangre y la pérdida causada por la Potencia ocupante han sido enormes porque Israel ha incumplido absolutamente todas las obligaciones que le corresponden como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional. Ha violado descaradamente todas las normas del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y la legislación relativa a los derechos humanos, y ha pasado completamente por alto los llamamientos de la comunidad internacional para que ponga fin a sus violaciones contra la población civil palestina y se adhiera al derecho internacional y respete sus obligaciones. ¿Por qué? Porque esa es la mentalidad básica de este ocupante; es brutal, cruel e inhumano en todo lo que hace contra el pueblo ocupado al tratar de atormentarlo y de causarle un máximo de pérdidas, miseria y sufrimiento, mientras persigue sus objetivos ilegítimos de colonizar la tierra y ampliar sus fronteras.

Además de las pérdidas humanas y de la devastación que está causando, Israel sigue con su práctica ilícita e inhumana de destruir viviendas y bienes palestinos, generando así una destrucción generalizada y pérdidas materiales y acrecentando el dolor, el sufrimiento y las penurias humanitarias del pueblo palestino. Miles de viviendas y miles de dunums de tierra palestina han sido destruidos por las fuerzas de ocupación israelíes en todos los territorios palestinos ocupados desde septiembre de 2000. Decenas de miles de palestinos se han quedado sin hogar, la mayoría de ellos refugiados palestinos, que se han visto desplazados y despojados nuevamente.

Durante los últimos días, la Potencia ocupante ha intensificado esa práctica ilícita en la zona de Rafah de la Faja de Gaza, en particular en el campamento de refugiados de Rafah, y ha causado una destrucción excesiva y enorme. Utilizando topadoras blindadas, carros de combate y helicópteros artillados, las fuerzas de ocupación israelíes han realizado incursiones en la zona, aterrorizando así a la población civil y destruyendo decenas de hogares, incluso atacando algunos de ellos mientras las familias todavía se encontraban en su interior.

Los informes indican que sólo en los últimos días más de 100 viviendas han sido completamente destruidas por las fuerzas de ocupación en Rafah. Algunos cálculos elevan mucho más la cifra de destrucción, a unas 120 viviendas, y sigue aumentando el temor a que se destruyan más viviendas puesto que los funcionarios israelíes han amenazado con demoler otros cientos más. Como resultado de estos últimos asaltos, más de 1.100 palestinos se han quedado sin hogar y otros centenares de palestinos han huido de la zona, porque temen la destrucción inminente de sus hogares y de sus bienes.

Por desgracia, esta no es la primera vez que el campamento de refugiados de Rafah y la zona circundante han sido sitiados y atacados por las fuerzas de ocupación israelíes. Desde septiembre de 2000, la zona de Rafah ha sido gravemente atacada. Como muchos de los presentes recordarán, hace apenas un año, una joven estadounidense, Rachel Corrie, fue aplastada brutalmente por una enorme topadora blindada Caterpillar cuando trataba de impedir el derribo de hogares palestinos en Rafah. Lamentablemente, los responsables de su trágica muerte ni siquiera tuvieron que dar explicaciones. No tuvieron que rendir cuentas, y la práctica de arrasar con topadoras las viviendas de civiles inocentes no cesó. De hecho, a medida que vivienda tras vivienda y edificio tras edificio en Rafah son destruidos por las fuerzas de ocupación israelíes, toda la comunidad está quedando destrozada, pedazo por pedazo, y echada a perder. Desde septiembre de 2000, sólo en Rafah más de 1.300 hogares han sido derribados o han quedado gravemente dañados e inhabitables, y más de 12.000 palestinos se han quedado sin hogar.

La repercusión humanitaria ha sido abrumadora. El Organismo de Socorro y Obras Públicas de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) no ha podido seguir el ritmo a la destrucción generalizada que está causando la Potencia ocupante en los campamentos de refugiados. Ha luchado por ofrecer refugio y alojar a todos los desplazados y sigue tratando de arreglar y reconstruir los millares de viviendas de refugiados que han sido dañadas o destruidas desde que comenzó esta campaña, al tiempo que ahora se enfrenta incluso a más destrucción y más desplazamientos. Sin embargo, dentro de sus limitados recursos, el OOPS continúa proporcionando carpas, alimentos y otro tipo de socorro a esas desconsoladas familias de refugiados.

Con la actual operación militar que llevan a cabo las fuerzas de ocupación israelíes en la zona de Rafah y las declaraciones realizadas por funcionarios israelíes de que se van a demoler otros cientos de hogares palestinos está más claro que nunca que el objetivo de esos actos israelíes es arrasar totalmente el campamento de Rafah y ciertas zonas de la propia ciudad de Rafah con el fin de que la Potencia ocupante pueda ampliar la denominada zona de seguridad. En efecto,

algunas de las declaraciones hechas por funcionarios israelíes son de una claridad absoluta en cuanto a esa intención. Esta intervención actual forma parte del "plan de separación" del Primer Ministro Sharon, y revela su significado exacto. Se trata, por supuesto, de un intento de aislar a la Faja de Gaza del mundo exterior, y asegurar que no tenga frontera con Egipto, garantizando con ello la creación de una enorme cárcel para la población civil palestina que reside en Gaza.

Para los que quizá los desconozcan, deseo facilitarles algunos datos básicos sobre Gaza. Gaza abarca solamente un total de 360 kilómetros cuadrados. Es una zona muy pobre y desfavorecida que carece de recursos naturales —ni siquiera agua— y constituye la zona más densamente poblada por kilómetro cuadrado en el mundo, con una población de más de 1,3 millones de personas. Más de 10 años después de Oslo, por lo menos el 35% de Gaza sigue bajo el control absoluto de Israel, para mero disfrute de 7.000 colonos israelíes trasladados allí ilícitamente, y la totalidad de Gaza sigue siendo un campo de matanza para que las fuerzas de ocupación israelíes continúen su práctica de tiro al blanco contra los otros seres humanos —los palestinos— que tienen la desgracia de vivir ahí.

Las ideologías racistas siempre han exacerbado los fenómenos colonialistas, y en el curso de la historia los colonos siempre han cometido crímenes contra los pueblos o los territorios ocupados. La ocupación del territorio palestino desde 1967 no es una excepción. Sin embargo, cabe decir que la ocupación de Gaza lleva a este fenómeno a un nivel distinto. La ocupación de esa zona asolada por la pobreza, la muerte incesante de sus habitantes civiles, la destrucción arbitraria de viviendas y refugios y la constante imposición de sufrimientos a toda la población es un desafío total a la lógica y la razón. Esos hechos constituyen transgresiones de los derechos más fundamentales y contra la dignidad de las personas; los transgresores deben rendir cuentas y ser castigados por ello. Lo mismo puede decirse de quienes quieren asegurarse de que destruyen Gaza antes de su supuesta partida.

Como dije al inicio de mi declaración, el asesinato premeditado de civiles y las lesiones que se les causan constituyen una grave violación, un crimen de guerra. No cabe la menor duda, por lo tanto, de que Israel comete crímenes contra el pueblo palestino en forma reiterada. La demolición de una casa constituye un castigo colectivo. La demolición excesiva y en gran escala de viviendas y la confiscación de bienes constituyen graves transgresiones: crímenes de guerra. Todo ello debe ser condenado de manera inequívoca por la comunidad internacional, y deben adoptarse medidas para garantizar que se ponga fin a todas esas violaciones. También deben adoptarse medidas para garantizar la protección, la seguridad y el bienestar de la población civil palestina que se encuentra bajo la ocupación israelí. Asimismo, deben adoptarse medidas para garantizar que se pague la debida indemnización a aquellos cuyas viviendas y bienes materiales han sido destruidos.

La comunidad internacional, incluso por conducto del Consejo de Seguridad y del Cuarteto, debe actuar firme y colectivamente para defender el derecho internacional, detener el súbito deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, e impedir que se frustre definitivamente toda esperanza de reanudación del proceso de paz, cuyo objetivo es la solución de este conflicto trágico e injusto.

Reiteramos nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Observador Permanente de Palestina por las amables palabras que me ha dirigido.

El representante de Israel ha solicitado hacer uso de la palabra. Le doy la palabra.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por la hábil manera en que dirige la labor del Consejo en el mes de mayo. Asimismo, permítame también elogiar la manera en que el Embajador Pleuger dirigió la labor del Consejo durante el mes de abril.

El Consejo se ha reunido aquí como es habitual, con urgencia, a instancias del Observador de Palestina, con un aluvión de información, información errónea y desinformación. En aras de la verdad y de la objetividad, presentemos primero los hechos en forma clara. Deseo declarar de manera contundente y oficialmente que las cifras que han divulgado los palestinos acerca de los acontecimientos ocurridos hoy en Rafah son totalmente exagerados y falsos. Tan sólo puedo expresar mi decepción ante el hecho de que algunos miembros de la comunidad internacional, incluso, según se desprende, lamentablemente, de la declaración que se atribuye al Secretario General, se hayan visto inducidos a error por la maquinaria propagandística palestina, lo que los ha llevado a hacer falsas acusaciones y a lle-

gar a conclusiones que no reflejan los hechos sobre el terreno.

Lamentablemente no hemos escuchado que se expresaran sentimientos con la misma contundencia ante el asesinato de israelíes inocentes. Por lo tanto, he aquí los hechos. Durante una larga procesión de miles de manifestantes, entre los que había personas armadas, se asesinó a siete palestinos, cuatro o cinco de los cuales eran terroristas armados. El incidente ocurrió cuando la muchedumbre salía del centro de Rafah por el camino principal hacia las Fuerzas de Defensa de Israel en Tel-Sultan. La manifestación fue organizada, nada más y nada menos, por la Autoridad Palestina, en violación del toque de queda establecido.

Si bien Israel lamenta profundamente toda pérdida de vida de civiles, esas cifras de bajas muestran en su justa dimensión el incidente de hoy, que tuvo lugar en medio de duros combates por parte de terroristas palestinos. En las circunstancias increíblemente difíciles en que Israel ha actuado contra la infraestructura terrorista en la Faja de Gaza, los terroristas actúan entre los civiles, y puede ocurrir la tragedia. Israel ha hecho, y seguirá haciendo todo lo que pueda, para impedir que se causen daños a civiles inocentes. Incluso en tiempos de guerra la muerte de civiles inocentes es lamentable, pero no podemos dejarnos engañar por pretensiones falsas ni ambigüedades en relación con los terroristas y quienes luchan contra ese deplorable flagelo.

El Observador Palestino ha presentado una letanía de sufrimientos palestinos, sin señalar a quienes son responsables de esos sufrimientos: sus propios dirigentes corruptos y malvados, quienes, al tiempo que han rechazado los ofrecimientos de paz de Israel y de la comunidad internacional, han recurrido al terror y a la violencia, arrastrando a Israel, a toda la región y al pueblo palestino por la vía del horror, el derramamiento de sangre y la destrucción. La culpa recae en los dirigentes palestinos.

Al optar por el camino del terror en lugar del camino de la paz, los dirigentes palestinos han hecho que su propio pueblo se vea inmerso en la realidad que hoy ha descripto el Observador Palestino. Esta realidad, descripta hoy aquí, si bien de manera descaradamente parcial, es el resultado de la acción de dirigentes corruptos y malvados. Esos dirigentes son la auténtica tragedia de la región y de los palestinos.

Consideramos lamentable que ciertos miembros del Consejo se hayan unido para condenar la respuesta de Israel a la actual campaña terrorista palestina, y no las acciones que han sumido a la región en la desesperación y que han obligado a Israel a adoptar medidas defensivas.

Una vez más, los miembros del Consejo se han visto obligados a reunirse para debatir un proyecto de texto que, para cualquier observador meticuloso, debería disipar la ilusión de que la intención de los autores haya sido mejorar la situación en la región y alentar el logro de un acuerdo de paz justo, duradero y amplio. El texto parcial que el Consejo tiene ante sí esta tarde reprende a Israel, pero no condena de manera expresa — por su nombre, no mediante terminología ambigua— el terrorismo palestino que provocó la acción de Israel. La delegación palestina ha rechazado una vez más todo texto que intente reconocer los objetivos legítimos de las operaciones defensivas de Israel contra el terrorismo.

Hablando con franqueza, esta postura descarada y parcial es más una mancha en el historial de aquellos que presentaron este proyecto de resolución al Consejo, y mucho más un claro ejercicio de dobles raseros que una amonestación a la conducta de Israel.

El Consejo de Seguridad nunca ha encarado los peligros que representan para la paz y la seguridad el contrabando de armas procedentes de Egipto a través de los túneles de Rafah. Nunca se reunió para condenar la horrenda profanación de los cadáveres de soldados israelíes, jóvenes que fueron asesinados durante una operación defensiva para desmantelar esos túneles. No se reunió tras el robo de una ambulancia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. No se manifestó contra el asesinato de una madre y sus cuatro hijas en la Faja de Gaza ni contra el fomento continuo de una cultura de odio y destrucción por parte de los dirigentes palestinos.

El Consejo no ha de servir a la causa de la paz en el Oriente Medio al condenar las acciones de Israel e ignorar la violencia, el terrorismo y la incitación que sigue emanando de los dirigentes palestinos. Esos repetidos rituales envalentonan al terrorismo; no dan aliento a quienes intentan desmantelarlo.

Hoy Israel se encuentra a las puertas del infierno en la Faja de Gaza. La ciudad meridional de Rafah sirve de entrada al contrabando de armas de la Autoridad Palestina y de conducto fundamental para el transporte de armas y municiones en Gaza. Desde septiembre de 2000, el Irán y Hezbollah, así como organizaciones te-

rroristas palestinas, tales como Hamas y el FPLP, han utilizado los túneles subterráneos construidos bajo la “ruta de Philadelphi”, a los efectos de convertir a la Faja de Gaza en una base para el lanzamiento de ataques con misiles y cohetes contra objetivos israelíes. Estos túneles del terror proporcionan una vía para el contrabando de gran cantidad de armas de diversos tipos, incluidos cientos de kilogramos de explosivos; cientos de fusiles, fundamentalmente AK-47 Kalashnikovs; decenas de miles de municiones; y docenas de cohetes y otros vectores propulsores de granadas, que son totalmente incompatibles con los acuerdos firmados y con cualesquiera planes de retorno a las negociaciones no violentas.

Israel considera que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es una cuestión humanitaria, así como de seguridad. No podemos olvidar ni por un momento que los terroristas procuran dañar a los civiles, no sólo en los lugares contra los cuales dirigen sus ataques, sino también en aquellos en los que buscan refugio y desde los cuales lanzan esos ataques. Los túneles de Rafah suelen excavarse en el interior de viviendas para evitar que los descubra el personal de seguridad israelí, en flagrante menosprecio de la seguridad y el bienestar de los civiles palestinos. Esos túneles se ocultan debajo de baños, salas y cocinas, camuflados intencionalmente debajo de las camas de niños pequeños, bajo tablones sueltos y harapos.

El enorme tráfico de arsenales y de armas, de proporciones epidémicas, y el uso cínico de zonas civiles para lanzar ataques terroristas tiene como resultado, invariablemente, la pérdida de vidas inocentes y socava el derecho fundamental de las personas de vivir en paz, sin temor a perder la vida por el único hecho de estar en el lugar equivocado en el momento equivocado. Entre los residentes locales, aterrorizados por estos acontecimientos, ha habido una creciente oposición a la construcción de esos túneles y al contrabando de armas en Rafah. El año pasado, los residentes locales llevaron a cabo numerosas manifestaciones frente a las sedes de la policía y de la seguridad preventiva de la Autoridad Palestina, así como de otros edificios públicos, en protesta contra la política sostenida de apatía de los dirigentes de la Autoridad Palestina.

Lamentablemente, Israel no puede darse el lujo de aplicar esa política de apatía e inacción. Frente al incumplimiento por la Autoridad Palestina de su obligación de luchar contra el terrorismo, poner coto a la incitación y prevenir el contrabando de armas, Israel sigue obligado a actuar en legítima defensa contra esta amenaza, que plantea un peligro evidente y presente a las vidas inocentes, así como a cumplir, al mismo tiempo, sus obligaciones con arreglo al derecho internacional.

Los esfuerzos sin trabas de las organizaciones terroristas para traficar armas de alta calidad, incluidas granadas propulsadas por cohetes, cohetes Katyusha, y misiles antitanques y antiaéreos, ya han dado lugar a un empeoramiento de la situación de seguridad y pueden entrañar una carga aún mayor para la población de la Faja de Gaza. En los últimos meses, las organizaciones terroristas palestinas que operan en Gaza han comenzado a ejecutar un plan sistemático dirigido a convertir a Gaza en una plataforma para el lanzamiento de cohetes y misiles capaces de llegar a todo el espacio aéreo de Israel. De hecho, toda Gaza, y Rafah en particular, se encuentra a punto de convertirse en una base de misiles, que apuntan a las ciudades y a la población civil de Israel. ¿Qué espera la comunidad internacional que haga Israel, que se cruce de brazos y espere que se haga realidad esta horrible perspectiva?

Como dijo la semana pasada el Jefe de Estado Mayor de Israel, General Moshe Ya'alon:

> “Nos parece que aunque estamos haciendo todo cuanto podemos para impedir el contrabando de armas hacia la Faja de Gaza, los palestinos han logrado introducir granadas propulsadas por cohetes, que se supone que no tienen. Han logrado introducir una buena cantidad de ese tipo de armas. Sabemos con certeza que en el lado egipcio de la frontera, en la cima del desierto del Sinaí, hay armas. En nuestra opinión, el Irán, por conducto de Hezbollah, es responsable de la presencia de esas armas en dicha zona. Son ellos quienes promueven el contrabando de armas en Gaza, lamentablemente a través del Sinaí. Esto ha sucedido porque no han podido atravesar las demás fronteras por tierra ni por agua. Eso es lo que hace que esta región, situada en la frontera entre Egipto e Israel, sea el eslabón más débil para el contrabando de armas.”

Si Israel no actúa hoy para luchar contra el contrabando y la fabricación de armas en Gaza, el próximo mes los cohetes Katyusha apuntarán contra los hogares de sus ciudadanos. El objetivo de la acción actual de la Fuerza de Defensa de Israel en Gaza es poner fin a la transferencia hacia Gaza de todas las armas ilegales a

través de los túneles subterráneos. Una medida de seguridad que se utiliza en este sentido es la demolición de las estructuras que plantean un riesgo operativo de seguridad a las fuerzas israelíes. Las acciones recientes han demostrado que estas medidas de respuesta son una forma eficaz y legítima de reducir al mínimo esos ataques, en general, y los ataques terroristas suicidas, en particular. Desde abril de este año, la Fuerza de Defensa de Israel ha descubierto ocho túneles subterráneos, empleados para contrabandear armas en la zona de Rafah, además de 11 túneles subterráneos descubiertos desde comienzos de este año y 90 desde el comienzo de la *intifada* en septiembre de 200. Esta misma semana, la Fuerza de Defensa de Israel descubrió un nuevo túnel en Rafah, que ya había sido activado para su uso en el contrabando de armas hacia Gaza. Ese túnel medía 150 metros de largo y 5 de profundidad, y tenía cuatro aperturas que conducían directamente a viviendas palestinas de la zona.

Las acciones de la Fuerza de Defensa de Israel en Gaza han sido objeto de críticas por considerarse un castigo colectivo. Permítaseme decirlo con claridad: estos túneles causan un daño colectivo a todos los residentes de la zona, pero requieren una respuesta precisa y decisiva. Si bien algunas medidas de seguridad que se adoptan en legítima defensa y que son necesarias debido a las amenazas terroristas lamentablemente causan dificultades a sectores de la población Palestina, esa no es categóricamente su intención.

Tanto en el derecho consuetudinario como en el derecho convencional se indica claramente que el uso de objetos y viviendas civiles para apoyar un ataque militar constituye un crimen de guerra. La Fuerza de Defensa de Israel no demuele estructuras de manera indiscriminada. Sólo quienes participan en los actos de terror y de violencia contra los civiles israelíes no tienen inmunidad. Cuando los terroristas disparan desde estructuras civiles o activan cargas al borde de las carreteras desde árboles o desde campos, o utilizan una estructura para ocultar un túnel que se utiliza para la transferencia de armas, la necesidad militar dicta la demolición de esos lugares. En virtud del derecho internacional, esas estructuras se consideran objetivos militares legítimos. Por ello, en medio del combate, cuando así lo impone la necesidad operacional, las fuerzas de seguridad israelíes pueden, con legítimo derecho, destruir las estructuras utilizadas por los terroristas. Esto es conocido ampliamente y, sin embargo, con harta frecuencia se pide al Consejo de Seguridad que aplique un rasero diferente para Israel.

Al actuar contra la infraestructura terrorista, Israel hace los mayores esfuerzos posibles para reducir al mínimo las consecuencias humanitarias para la población civil. Siempre que es posible, Israel se abstiene de atacar objetivos terroristas desde el aire o con artillería, a fin de reducir al mínimo los daños colaterales. Al hacerlo, Israel corre el peligro de arriesgar más la vida de sus soldados para reducir el riesgo que corren los residentes locales. La muerte de 13 soldados en el teatro de operaciones en la Faja de Gaza este mes es un ejemplo del alto precio que paga Israel por su compromiso de reducir al mínimo las muertes de civiles palestinos civiles. Ésta no ha sido la primera vez que la aplicación estricta de esas normas ha traído como resultado la muerte de israelíes.

Las acciones de Israel en Gaza son especialmente críticas teniendo en cuenta que los líderes palestinos no han actuado con determinación contra esta amenaza. Hoy el contrabando de armas está a cargo de organizaciones terroristas, que lo efectúan y lo gestionan con la aprobación y la participación activa de la Autoridad Palestina. Por sorprendente que pueda parecer, de hecho la Autoridad Palestina ha alentado a los residentes a ocultar túneles en sus viviendas, lo que ha llevado al derribo de sus hogares. Esto les supone una enorme ventaja: la Autoridad Palestina les construye una nueva vivienda.

A pesar de todo esto, el Primer Ministro de Israel sigue comprometido a promover su plan de retirada de Gaza. A principios de este mes, los líderes de la comunidad internacional se reunieron aquí, en Nueva York, en este mismo edificio, para debatir ideas sobre la aplicación de esta iniciativa israelí. Se coincidió de forma generalizada en que el plan mejoraría la situación en Gaza, tanto para los palestinos como para los israelíes. No obstante, la respuesta palestina ha consistido en intensificar la violencia y renovar su compromiso con el terrorismo como solución. Apenas hace dos días, Yasser Arafat se dirigió a su pueblo para instarlo a que aterrorice al enemigo. ¿Qué impresión se llevan quienes desean la paz en nuestra región viendo a los líderes contestatarios, el contrabando de armas, la exhibición de partes de cadáveres y el ataque contra madres e hijas?

El hecho de que la Autoridad Palestina se niegue de manera completa y absoluta a impedir estos actos

viola las normas más básicas de los derechos humanos, la moral, los acuerdos firmados y los planes de paz, como la hoja de ruta. En el vacío que dejan estas violaciones intencionadas, los miembros de la Brigada de Mártires de Al-Aqsa, de la organización Fatah del propio Arafat, y la Jihad Islámica pudieron reivindicar públicamente con orgullo la responsabilidad del ataque heroico perpetrado este mes contra una mujer israelí embarazada y sus cuatro hijas, de entre 2 y 11 años, a las que dispararon a quemarropa en Gaza.

Estas violaciones le costaron la vida a la familia Hatuel, y le costarán la vida a cientos de personas más, a menos que los líderes palestinos asuman por fin sus responsabilidades o, si no hacen que Israel adopte las medidas defensivas necesarias. Si la Autoridad Palestina hubiera actuado para cumplir con sus responsabilidades, como se estipula en la primera fase de aplicación de la hoja de ruta, las Fuerzas de Defensa de Israel no tendrían que llevar a cabo estas actividades.

Cabe recalcar que son los palestinos, y no Israel, los que han convertido los hogares civiles en objetivos militares; son los líderes palestinos los que confieren más valor al contrabando de armas que al bienestar de la población residente inocente, los que han abandonado toda responsabilidad y han permitido que los civiles estén a merced de los grupos terroristas y utilicen sus hogares y sus cuerpos como escudos, los que nos han obligado a adoptar estas medidas.

El sufrimiento de la población palestina es consecuencia directa del terrorismo palestino dirigido contra civiles inocentes y de la necesidad de Israel de proteger a sus ciudadanos de estos ataques abominables. En vez de criticar a Israel por dañar los bienes privados, los que están realmente preocupados por el bienestar palestino, incluidas las organizaciones humanitarias en la zona, deberían pedir que los terroristas dejen de utilizar las viviendas como escudo de sus operaciones ilegales.

Israel no está en guerra contra el pueblo palestino. No estamos en guerra contra la aspiración de los palestinos de constituirse como Estado. El Primer Ministro de Israel declaró claramente que Israel cree en la visión de dos Estados, que convivan el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Estamos en guerra contra el terrorismo y contra quienes están decididos no a crear un Estado palestino, sino a destruir el judío. Durante casi cuatro años, los israelíes han sido víctimas de una campaña implacable y constante de los terroristas palestinos para propagar la muerte y la destrucción, condenando a nuestra región a una agitación constante, que ha provocado la muerte de 977 israelíes y ha herido a más 6.000.

Hay que dirigirse por fin a líderes palestinos genuinos y responsables para instarlos con términos claros, no con el lenguaje titubeante de esta resolución típicamente parcial, a que luchen contra el terrorismo. Es hora de que preguntemos a los líderes palestinos si incitar al terrorismo, hacer contrabando de armas, celebrar bailando con partes de los cadáveres ayuda la causa de su pueblo. Ha llegado el momento de dejar claro que el terrorismo, incluso en las ciudades palestinas de Gaza, es siempre inaceptable.

Lograr la paz es sencillamente imposible en un clima de violencia y terrorismo. Los líderes palestinos se han caracterizado por aceptarlo en principio para después adoptar toda táctica de distracción que puedan idear para evitar cumplir con sus obligaciones. Lo que era cierto en septiembre de 2000 sigue siendo cierto hoy: es imposible que se logre progreso en la región mientras la Autoridad Palestina siga utilizando su posición y sus recursos para alentar una campaña de violencia y terrorismo contra los ciudadanos de Israel.

Por desgracia, esta resolución no sirve en absoluto para promover la paz en el Oriente Medio. Tristemente, hasta que el pueblo palestino encuentre líderes creíbles y sensatos, que verdaderamente quieran la paz y estén dispuestos a desmantelar la infraestructura de terror y negociar de buena fe, ninguna resolución lo conseguirá.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Israel por las amables palabras que me ha dirigido.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.